

ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

En la ciudad de Cárdenas, Tabasco., siendo las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala audiovisual del Centro Administrativo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco; ubicado en calle Ernesto Aguirre Colorado, esquina Jacinto López, de la Colonia Pueblo Nuevo, se reunieron el **Lic. Ananías Jiménez Rivera**, en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Ing. Rusbel Márquez García**, en su carácter de presidente, el **L.C. Concepción Gallegos Castillo**, en su carácter de Secretario, la **Tec. Betina León León**, en su carácter de Vocal, todos ellos integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cárdenas, Tabasco, con la finalidad de llevar acabo la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad con lo establecido en el *artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco*, para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO Lista de asistencia
- SEGUNDO Declaración de Quórum
- TERCERO Instalación de Sesión
- CUARTO Determinar la Clasificación de la solicitud de Información realizada por medio del escrito presentado en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, propuesta por el Director de Administración el Ing. Rusbel Márquez García
- QUINTO Clausura

**PRIMERO.-** Se procede al pase de lista de asistencia y encontrándose presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H.

ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, por lo que se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**SEGUNDO.**- Por lo anterior y en virtud que se encuentran reunidos la totalidad del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, se determina que existe quorum suficiente para que pueda llevarse a cabo la presente sesión, dando así el desahogo al segundo punto del orden del día.

**TERCERO:** En cumplimiento al punto tres del orden del día, se declara instalada la sesión del día de hoy del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco en razón que existe el quórum suficiente para tal fin.

**CUARTO.**- En cumplimiento al punto cuatro del orden del día el Lic. Ananías Jiménez Rivera, en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, informa a los presentes

I.- Que con fecha 02 de mayo del año que transcurre, se recibió en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública la solicitud efectuada por el C. Enrique Salomón López, que textualmente dice:

*“Solicito me sean proporcionados los montos obtenidos por concepto de percepciones salariales CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL 2016, de los CC. Euribey Montejo de la O, Eduardo Marchena Flores, Ruth E. Hernández Hernández, Pedro Ramírez Rueda, Orbelin Hernández Luna, Belisario López Pérez, Isidoro Bañuelos Mora, Miguel Ángel Duran Hernández, Gabriel Arias Montejo, Javier Jiménez Briseño, José Pérez López, Fredy Veronico Fuerte, María de los Ángeles Alpuche Damián, Alfonso Izquierdo Martínez, Nelson López de los Santos,*

ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

*Óscar Córdova Gamas, Silverio Colorado Enrique, Samuel Ramos Santiago, Samuel Cabrera Toledo y Francisca Pérez Soberano.*

**II.-** Con la finalidad de estar en condiciones de atender la solicitud e efectuada, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en términos del artículo 131, 133, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por medio del oficio CM/CTAIP/0208/2016 solicita a la Dirección de Administración la Información requerida por el C. Enrique Salomón López.

**III.-** Con el oficio número DA/RH/389/2016 de fecha 23 de mayo del 2016, signado por el Ing. Rusbel Márquez García en su carácter de Director de Administración del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco, solicita a esta Coordinación a mi cargo que la información requerida por el C. Enrique Salomón López y que refiere a *los montos obtenidos por concepto de percepciones salariales CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL 2016, de los CC. Euribey Montejo de la O, Eduardo Marchena Flores, Ruth E. Hernández Hernández, Pedro Ramírez Rueda, Orbelin Hernández Luna, Belisario López Pérez, Isidoro Bañuelos Mora, Miguel Ángel Duran Hernández, Gabriel Arias Montejo, Javier Jiménez Briseño, José Pérez López, Fredy Verónico Fuerte, María de los Ángeles Alpuche Damián, Alfonso Izquierdo Martínez, Nelson López de los Santos, Óscar Córdova Gamas, Silverio Colorado Enrique, Samuel Ramos Santiago, Samuel Cabrera Toledo y Francisca Pérez Soberano,* se declare Información Reservada, en virtud que la divulgación de dicha información pone en riesgo la tranquilidad y seguridad de los servidores públicos relacionados en la solicitud que nos ocupa, ya que en materia de seguridad el Municipio de Cárdenas, Tabasco, ha vivido momentos críticos, que colocan en una situación de riesgo a los ciudadanos de este municipio, es decir a los Cc. *Euribey Montejo de la O, Eduardo Marchena Flores, Ruth E. Hernández Hernández, Pedro Ramírez Rueda, Orbelin Hernández Luna, Belisario López Pérez,*



ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

Isidoro Bañuelos Mora, Miguel Ángel Duran Hernández, Gabriel Arias Montejo, Javier Jiménez Briseño, José Pérez López, Fredy Veronico Fuerte, María de los Ángeles Alpuche Damián, Alfonso Izquierdo Martínez, Nelson López de los Santos, Óscar Córdova Gamas, Silverio Colorado Enrique, Samuel Ramos Santiago, Samuel Cabrera Toledo y Francisca Pérez Soberano, es de hacer mención que los servidores públicos relacionados en la presente acta forman parte del Comité Ejecutivo de la Sección 4 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSUT), por lo que la divulgación de la Información solicitada da oportunidad a que se cometan ilícitos desestabilizando con esto, la garantía de convivencia social y segura en el municipio.

**IV.-** En virtud de lo antes expuesto la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública convoca a los integrantes de este comité mediante el oficio CM/CTAIP/0247/2016 para que en términos del artículo 48 fracción II, VIII, artículo 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se apruebe la clasificación del Sujeto Obligado o se desclasifique como reservada la solicitud efectuada por el C. Enrique Salomón López, por lo que se pone a consideración de los presente la información solicitada y estar así, después de previo análisis de la misma y de formular sus observaciones oportunas, en condiciones de emitir el acuerdo correspondiente

Después de lo anterior el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco manifiesta: que la petición del ciudadano Enrique Salomón López se encuentra contemplado dentro de los supuestos previstos en el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que están de acuerdo en resguardar y salvaguardar la información solicitada, **por lo que se determina y se confirma la clasificación del titular de la Dirección de Administración, como INFORMACIÓN RESERVADA, conforme a la normatividad establecida.**

ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

En virtud de no existir más observaciones al respecto del punto de acuerdo del orden del día que se desahoga, el Lic. Ananías Jiménez Rivera en su carácter de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicita al comité para que de manera particular manifiesten su voto, señalado que en término de la Ley en la materia en caso de empate el presidente del Comité tendrá el voto de calidad, por lo que queda la votación de la siguiente Manera.

Integrantes del Comité	Votación
Ing. Rusbel Márquez García Presidente	A FAVOR
L.C. Concepción Gallegos Castillo Secretario	A FAVOR
Tec. Betina León León Vocal	A FAVOR

El Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información pública informa a los integrantes del Comité, que el punto cuatro del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco instruye al Titular de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que emita el acuerdo de información reservada relativa a la solicitud presentada por el C. Enrique Salomón López, en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual refiere a los montos obtenidos por concepto de percepciones salariales CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL 2016, de los CC. Euribey Montejo de la O, Eduardo Marchena Flores, Ruth E. Hernández Hernández, Pedro Ramírez Rueda, Orbelín Hernández Luna, Belisario López Pérez, Isidoro Bañuelos Mora, Miguel Ángel Duran Hernández, Gabriel Arias Montejo, Javier Jiménez Briseño, José Pérez López, Fredy Veronico Fuerte, María de los Angeles Alpuche Damián, Alfonso Izquierdo Martínez, Nelson López de

ACTA: CMTAIP/CTAIP/AR- 005/024/05/2016

los Santos, Óscar Córdova Gamas, Silverio Colorado Enrique, Samuel Ramos Santiago, Samuel Cabrera Toledo y Francisca Pérez Soberano, y de contestación al solicitante en los términos establecidos.

**QUINTO:** Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión, por lo que el presidente, procede a la clausura, siendo las doce horas (12:00) del día veinticuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.**



**ING. RUSBEL MÁRQUEZ GARCÍA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE



**L.C. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO**  
DIRECTOR DE FINANZAS  
SECRETARIO



**TEC. BETINA LEÓN LEÓN**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN  
VOCAL



**LIC. ANANÍAS JIMÉNEZ RIVERA**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA